

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la "Fiesta de Albardón", que se llevó a cabo del 24 al 26 de enero de 2025 en el Parque Latinoamericano de Albardon, San Juan.

Jorge Eduardo Chica
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Del 24 al 26 de enero de 2025 se celebró en el Parque Latinoamericano de Albardón la X° edición de la popular "Fiesta de Albardón"

El evento fue organizado por la Municipalidad de Albardón. En cuanto a la oferta musical el plato fuerte se dio el domingo 26 de enero, día que la fiesta contó con figuras destacadas de nivel nacional como Nito Mestre y el grupo folclórico Canto 4. También hubo presencia de talentos locales, incluyendo a Omega, Javier Acuña, Los Heber y muchos otros grandes artistas de San Juan.

Además de los espectáculos musicales, los visitantes disfrutaron de exposiciones artesanales locales y de un patio de comida, con una variada oferta gastronómica donde destacan los sabores tradicionales del lugar.

Las fiestas populares forman parte del patrimonio intangible de una comunidad, además constituyen un producto turístico que refleja la cultura y la tradición de las diferentes regiones, en ellas se reflejan todas las manifestaciones culturales de una comunidad, por ello en virtud de lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con la presentación del presente proyecto de resolución.

Jorge Eduardo Chica
Diputado de la Nación